

ADENDA A LA ORDEN DE ENCARGO DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. (GICAMAN) Y LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE DESBROCE Y LIMPIEZA EN LA PARCELA DEL BARRIO AVANZADO DE TOLEDO PROPIEDAD DE GICAMAN

La empresa pública GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA - LA MANCHA, S.A.U., con C.I.F A45421641 y domicilio en Toledo, calle Río Cabriel, número 12 (en adelante, **GICAMAN**); constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada en Toledo por la Notario Dña. Ana Fernández-Tresguerres García el 7 de abril de 1.998, bajo el número 1.080 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Toledo al tomo 845 General, folio 20, hoja número TO-12690. Y, en su nombre y representación, Dña. Inés Sandoval Tormo, con D.N.I 03922965Q, y D. Fernando Garrido Pérez, con D.N.I 03.802.310-L, en virtud del poder especial otorgado mediante Acta de Consignación de Decisiones del Accionista Único de GICAMAN de fecha 31 de julio de 2023.

EXPONE

Primero. - Con fecha 1 de agosto de 2023, se firmó la orden de encargo de referencia, publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 7 de agosto de 2023.

Segundo. - En la instrucción quinta del referido encargo, se formalizó lo siguiente:

“El presupuesto de ejecución del presente encargo asciende a un total de treinta y tres mil setenta y dos euros con setenta y cuatro céntimos de euro (33.072,74 €), (IVA EXCLUIDO), de acuerdo a las tarifas aplicadas por TRAGSA. A continuación, se detalla el desglose de dicho presupuesto, que engloba dos conceptos:

1. - Desbroce – Seguridad y Salud: (32.257,43 €)

2. - Elaboración de informes (545,31 €)

TOTAL: (33.072,74 €) (IVA EXCLUIDO)

Desbroce del Barrio Avanzado. Perimetro 25 m

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	IMPORTE EUROS
1	Desbroce	27.330,54
2	Seguridad y Salud	1.214,81
	Costes Directos Totales	28.545,35
	7,50 % Costes Indirectos s/28.545,35	2.140,90
	6,00 % Gastos Generales s/30.686,25	1.841,18
	Total Presupuesto de Ejecución Material	32.527,43
	I.V.A.21,00% s/ 32.527,43	6.830,76
	Total Presupuesto de Ejecución por Administración	39.358,19

Asciende el presupuesto de Ejecución por Administración a la expresada cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS

Informes. Desbroce del Barrio Avanzado. Perimetro 25 m

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	IMPORTE EUROS
1	Elaboración de informes	478,55
	Costes Directos Totales	478,55
	7,50 % Costes Indirectos s/478,55	35,89
	6,00 % Gastos Generales s/514,44	30,87
	Total Presupuesto de Ejecución Material	545,31
	I.V.A.21,00% s/ 545,31	114,52
	Total Presupuesto de Ejecución por Administración	659,83

Asciende el presupuesto de Ejecución por Administración a la expresada cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

Tercero. – Constatado error en el presupuesto de la empresa TRAGSA, ya que debió elaborarse con tarifas no sujetas a impuestos (IVA), se procede a la corrección del mismo incluyendo las tarifas correctas, dando lugar a una reducción en el precio del encargo.

A continuación, se detalla el desglose del presupuesto, que al igual que el anterior, engloba dos conceptos:

1.- Desbroce del Barrio Avanzado. Perímetro 25 m

CAPITULO	RESUMEN	IMPORT EUROS
1	Desbroce	29.732,88
2	Seguridad y Salud	1.317,31
	Costes Directos Totales	31.050,19
	7,50 % Costes Indirectos s/31.050,19	2.328,76
	6,00 % Gastos Generales s/33.378,95	2.002,74
	Total, Presupuesto de Ejecución Material	35.381,69

2.- Informes. Desbroce del Barrio Avanzado. Perímetro 25 m

CAPITULO	RESUMEN	IMPORT EUROS
1	Elaboración de informes.....	521,10
	Costes Directos Totales	521,10
	7,50 % Costes Indirectos s/521,10	39,08
	6,00 % Gastos Generales s/560,18	33,61
	Total, Presupuesto de Ejecución Material	593,79

TOTAL, presupuesto de ejecución material (1+2): Treinta y cinco mil novecientos setenta y cinco euros con cuarenta y ocho céntimos de euro **(35.975,48 € costes directos totales incluidos).**

Por todo lo expuesto **RESUELVO:**

Primero. – Modificar la instrucción quinta de la orden de encargo, quedando redactado como sigue:

*“El presupuesto de ejecución del presente encargo asciende a un total de **treinta y cinco mil novecientos setenta y cinco euros con cuarenta y ocho céntimos de euro (35.975,48 € costes directos totales incluidos)**, de acuerdo a las tarifas aplicadas por TRAGSA.*

A continuación, se detalla el desglose del presupuesto correcto, que engloba dos conceptos:

1.- Desbroce del Barrio Avanzado. Perímetro 25 m

CAPITULO	RESUMEN	IMPORT EUROS
1	Desbroce	29.732,88
2	Seguridad y Salud	1.317,31
	Costes Directos Totales	31.050,19
	7,50 % Costes Indirectos s/31.050,19	2.328,76
	6,00 % Gastos Generales s/33.378,95	2.002,74
	Total, Presupuesto de Ejecución Material	35.381,69

2.- Informes. Desbroce del Barrio Avanzado. Perímetro 25 m

CAPITULO	RESUMEN	IMPORT EUROS
1	Elaboración de informes.....	521,10
	Costes Directos Totales	521,10
	7,50 % Costes Indirectos s/521,10	39,08
	6,00 % Gastos Generales s/560,18	33,61
	Total, Presupuesto de Ejecución Material	593,79

TOTAL, presupuesto de ejecución material (1+2): Treinta y cinco mil novecientos setenta y cinco euros con cuarenta y ocho céntimos de euro (35.975,48 € costes directos totales incluidos)".

Segundo. – Esta adenda, será publicada en la plataforma de contratación correspondiente, en los términos del art. 32.6, b) de la Ley 9/2017.

Tercero. - En todo lo no modificado por esta adenda se mantiene vigente lo acordado en la orden de encargo de referencia. Todo lo cual se comunica a la empresa TRAGSA para su conocimiento y efectos oportunos, teniendo la comunicación carácter de orden de ejecución de la presente modificación del encargo a medio propio personificado.

Toledo, 5 de septiembre de 2023.

Por GICAMAN



Dña. Inés Sandoval Tormo



D. Fernando Garrido Pérez

Conformidad TRAGSA

52477619Z José
Joaquín
Méndez de Vigo
(R:A79365821)

Firmado digitalmente por 52477619Z
José Joaquín Méndez de Vigo
(R:A79365821)
Fecha: 2023.09.05 12:25:23 +02'00'

D. José Joaquín Méndez de Vigo Hernanz